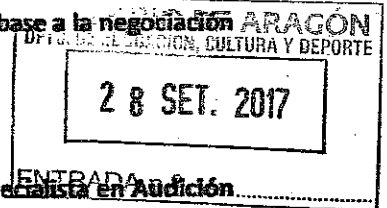




Las cinco organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Educación, en base a la negociación relativa al nuevo Decreto de Inclusión y a las órdenes que lo desarrollen, solicitan:



Al menos un/una docente especialista en Pedagogía Terapéutica y otro docente especialista en Audición y Lenguaje, en todos los centros públicos de Educación infantil y Primaria de Aragón. Y como mínimo, un/una docente especialista en Orientación y un PTSC en el resto de centros públicos que impartan enseñanzas obligatorias en nuestra comunidad. Todos a jornada completa.

A partir de estos mínimos, y hasta que la negociación de plantillas docentes se lleve a cabo teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada centro, así como la inclusión efectiva de todos miembros de la comunidad educativa, y no, en base a criterios numéricos, nos sentimos en la obligación de establecer una ratio conforme al número de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo por docente especialista:

Centros públicos Infantil y Primaria.....+1PT +1AL por cada 6 A.C.N.E.A.E.

Resto de centros públicos Enseñanzas Obligatorias.....+1 Orientador por cada 300 alumnos

Así mismo, solicitamos que se reduzcan también las ratios respecto al personal no docente que trabaja en este ámbito.

Finalmente, los representantes de los sindicatos del sector de educación, creemos imprescindible la coordinación y formación permanente del profesorado en lo que se refiere a la aplicación de la inclusión educativa en el aula. Para ello, es imperativa la reducción de la carga lectiva horaria en todos los cuerpos docentes. De lo contrario, materialmente se hace imposible afrontar la inclusión de una manera real en la que se implique a todo el claustro y mucho menos a toda la comunidad educativa.

Asimismo consideramos imprescindible para el éxito de las medidas de inclusión propuestas, que se concreten las medidas para el reparto del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de forma equitativa en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos en Aragón

Zaragoza, a 28 de septiembre de 2017

Fdo. Andrés Manguera Fdo. Pedro Soriano Fdo. Alfonso Lara Fdo. M^{te} Tereza Quiñé Fdo. Manuel Soriano

